

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

ACUERDOS del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobados en la primera sesión ordinaria 2020, celebrada el 24 de septiembre de 2020.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- DESARROLLO TERRITORIAL.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario.- Dirección General de Ordenamiento Territorial.

ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

VÍCTOR HUGO HOFMANN AGUIRRE, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 21, fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

CERTIFICA

Que el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con fundamento en el artículo 18 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y 15 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su Primera Sesión Ordinaria 2020, celebrada el día 24 de septiembre de 2020, emitió los siguientes:

ACUERDOS

1er. ACUERDO. Por parte de la SEDATU, se establece el compromiso de analizar todas y cada una de las propuestas y sugerencias realizadas al proyecto de la ENOT y, las que se estén realizando en lo que resta de este mes de septiembre y octubre por los integrantes de este Consejo Nacional.

2do. ACUERDO. Les solicitaríamos amablemente como segundo acuerdo, que la Firma del Acta de la presente sesión, debido a la pandemia que estamos viviendo, se de a través de una respuesta vía correo electrónico por parte de ustedes, después de que hayan recibido el Acta por ese mismo medio.

Ciudad de México, a los 13 días del mes de julio de 2021.- Secretario Técnico del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, **Víctor Hugo Hofmann Aguirre**.- Rúbrica.